



## MINUTA

### JUNTA EJECUTIVA DEL IEDF SESIÓN ORDINARIA DÉCIMA OCTAVA DE 2005

En la Ciudad de México, siendo las 17:03 horas del día 31 de mayo de 2005, en la sede del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la calle de Huizaches número veinticinco, colonia Rancho los Colorines, código postal 14386, delegación Tlalpan, dio inicio la décima octava sesión de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal.

#### **Lista de asistencia de los integrantes de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal.**

C. Javier Santiago Castillo	Presidente de la Junta Ejecutiva.
C. Adolfo Riva Palacio Neri	Secretario de la Junta Ejecutiva.
C. Alfredo Ríos Camarena Rodríguez	Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas.
C. Iván Huesca Licona	Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral.
C. Carlos Nava Pérez	Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral.

Con base en la convocatoria remitida por el Presidente de la Junta Ejecutiva, dio inicio la sesión con los siguientes puntos del orden del día:

1. Análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la sesión extraordinaria, celebrada el día 18 de mayo de 2005.
2. Informe de operación de la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, correspondiente al mes de abril de 2005.
3. Análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba la readscripción definitiva de los CC. Rosa González Pérez y Enrique González Páramo en términos del dictamen que formula la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral a través del Centro de Formación y Desarrollo y su remisión para conocimiento a la Comisión del Servicio Profesional Electoral del Consejo General.
4. Asuntos generales.

El Presidente informó que la Lic. Yolanda León Manríquez no asiste a la presente sesión, en virtud de que se encuentra atendiendo un acto concerniente al Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento.

Hecho lo anterior, se procedió al desahogo de los puntos del orden del día.

**1.- Análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la sesión extraordinaria, celebrada el día 18 de mayo de 2005.**

El Presidente puso a consideración de los integrantes el proyecto de minuta, el cual les fue enviado con antelación para su conocimiento y, en su caso, para sus observaciones, mismas que fueron atendidas en su oportunidad.

Al no existir más observaciones, los integrantes de la Junta Ejecutiva, convinieron aprobar el documento en los siguientes términos:

Acuerdo **JE58-05**: La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba la minuta de la sesión extraordinaria, celebrada el 18 de mayo de 2005.  
Aprobado por unanimidad de los integrantes presentes.

**2.- Informe de operación de la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, correspondiente al mes de abril de 2005.**

El Presidente puso a consideración de los integrantes de la Junta Ejecutiva, el Informe de operación de las direcciones de área que integran a la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral y manifestó su conformidad con el mismo, agregando que se advierten mejoras con relación al anterior.

Al efecto, el Lic. Carlos Nava Pérez señaló que han sido atendidos todos los comentarios y observaciones vertidos por los integrantes en sesiones anteriores.

Al no haber más comentarios, los integrantes resolvieron emitir el siguiente:

Acuerdo **JE59-05**: La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, da por recibido el Informe de operación de la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, correspondiente al mes de abril de 2005.  
Aprobado por unanimidad de los integrantes presentes.

**3.- Análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba la readscripción definitiva de los CC. Rosa González Pérez y Enrique González Páramo en términos del dictamen que formula la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral a través del Centro de Formación y Desarrollo y su remisión para conocimiento a la Comisión del Servicio Profesional Electoral del Consejo General.**

El Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral, presentó a los integrantes de la Junta el Dictamen materia del presente punto, el cual les fue

distribuido con antelación a la sesión a efecto de que lo conocieran y, en su caso, realizarán observaciones que considerarán pertinentes.

El Lic. Iván Huesca Licona señaló que sí en el Dictamen quedó asentado que se trata de la readscripción definitiva, resulta innecesario calificar ésta en el proyecto de Acuerdo, asimismo propuso modificar el punto resolutivo tercero, para quedar de la siguiente manera:

“TERCERO.- El Secretario Ejecutivo deberá notificar a los CC. Rosa González Pérez y Enrique González Páramo, personalmente, la readscripción materia del presente Acuerdo, y deberá informar de la misma al Consejo General.”

El Lic. Alfredo Ríos Camarena se sumó al criterio externado por el Lic. Huesca.

Al no haber más observaciones los integrantes resolvieron emitir el siguiente:

Acuerdo **JE60-05**: La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba la readscripción de los CC. Rosa González Pérez y Enrique González Páramo en términos del dictamen que formula la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral a través del Centro de Formación y Desarrollo y su remisión a la Comisión del Servicio Profesional Electoral del Consejo General, para su conocimiento.

Aprobado por unanimidad de los integrantes presentes.

#### **4. Asuntos Generales.**

El Presidente consultó a los integrantes si deseaban agendar asuntos en este punto, al no haber intervenciones y al haberse agotado todos los asuntos listados en el orden del día, siendo las 17:16 horas del día de su inicio, el Presidente dio por concluida la sesión. Firman al margen y al calce para constancia.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA  
EJECUTIVA DEL IEDF.

EL SECRETARIO DE LA JUNTA EJECUTIVA  
DEL IEDF.

LIC. JAVIER SANTIAGO CASTILLO

LIC. ADOLFO RIVA PALACIO NERI